

Deseos vivos de ir al cielo para ver a mi Dios gozar

Fernando Torre, msps

En el *Catecismo de la Iglesia Católica* leemos: «La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo»¹. Sí, felicidad *nuestra*.

Dice Concepción Cabrera: Tengo «deseos vivos de ir al cielo, más que para gozarme, para ver a mi Dios gozar»². Más que para su propia felicidad o para disfrutar del premio prometido y de los encantos de Dios, ella anhela ir al cielo para estar con Dios, para amarlo más y mejor, para amarlo eternamente, «para ver a mi Dios gozar».

Nada tendría de malo que esta laica, mística y apóstol quisiera ir al cielo para su propia felicidad, para obtener la gloria prometida por Dios a los que lo aman y hacen su voluntad»³. Sin embargo, su anhelo se dirige principalmente a estar con Dios y amarlo:

¡Oh Dios mío! [...ir al cielo] se me presenta de repente, y encanta y deslumbra; pero mira, Señor, yo no pienso sino en Ti, en Ti mismo, sin los detalles de tus encantos, porque sólo Tú me absorbes, y al ser posible que nada tuvieras, y que yo nada esperara, ¡oh Dios mío!, créeme que siempre te amaría; y si me pidiera tu voluntad el prescindir de esos primores, desde luego lo hacía, porque para mí el primor, el encanto y mi ambición suprema eres tú solo, sin tu gloria ni resplandores. Esto te lo digo, para explicarte cómo te quiero por ser *quien Eres*, y de la manera que te quiero: por puro amor. ¿Me entiendes, mi Jesús? ¡Cómo no!, yo siento que me entiendes y que te me iluminas y me sonrías⁴.

El deseo de ir al cielo es nuestro mayor deseo y el último, pues en el cielo dejaremos de esperar y desear. Me asombra que incluso en su último deseo esta enamorada de Dios esté dispuesta a prescindir de lo que Jesucristo mismo nos prometió. ¿Cuál es la razón de este sacrificio? Ya nos lo dijo: «porque para mí el primor, el encanto y mi ambición suprema eres tú solo».

¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1817.

² CC 22,231: 30 marzo 1906.

³ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1817, 1818, 1821.

⁴ CC 18,320: 25 julio 1903.